

**ANUNCIO DEL PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE FIAT CHRYSLER
AUTOMOBILES SPAIN, S.A.U. POR STELLANTIS ESPAÑA, S.L.**



Conforme a lo prevenido en el artículo 7.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público el Proyecto Común de Fusión relativo a la fusión por absorción entre STELLANTIS ESPAÑA S.L. ("Sociedad Absorbente") y de FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.U (Sociedad Absorbida) y se informa a los socios, a los representantes de los trabajadores y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de que pueden presentar, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha la Junta General que resuelva sobre la fusión, prevista para el día 16 de octubre de 2026, observaciones relativas al Proyecto Común de Fusión.

Este anuncio y el Proyecto Común de Fusión -que incluye los certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales y con Seguridad Social de las Sociedades Participantes- es objeto de publicación en la página web corporativa de la Sociedad Absorbente www.accionistasstellantis.es con posibilidad de ser descargados e impresos y de depósito en el Registro Mercantil, de conformidad con lo prevenido en el RDL 5/2023.

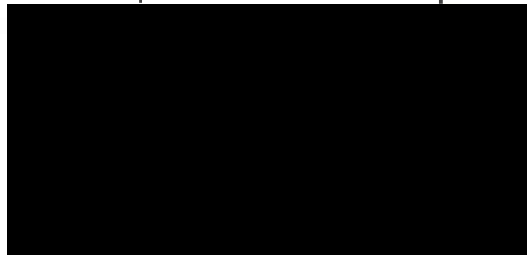
Asimismo, se inserta en la página web de la Sociedad Absorbente, con posibilidad de descarga e impresión: i) las Cuentas Anuales, los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría de los tres últimos ejercicios de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, incluidos los balances de fusión que forman parte de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025; ii) los estatutos sociales vigentes; iii) la identidad de los administradores de ambas Sociedades y las fechas desde las que desempeñan sus cargos; y iv) el Informe de los Consejos de Administración de ambas sociedades previsto en el artículo 5 del RDL 5/2023

Por así haberlo acordado los Consejos de Administración de ambas sociedades, en sus sesiones celebradas el día 24 de junio de 2026, el presente anuncio se firma por los Secretarios de los respectivos órganos de administración.

En Vigo (Pontevedra), a 24 de junio de 2026.



Fdo.: Manuel M. Latorre Delgado
STELLANTIS ESPAÑA, S.L.
(Secretario no Consejero)



Fdo.: Pablo Jesús Bolinches de la Peña
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.U.
(Secretario no Consejero)

LIBRO INDICADO:
SECCION: 2ª
ASIENTO: 1843.

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN. - YO, LUIS A. GARAY CUADROS, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en esta capital, DOY FE: Que considero legítimas las firmas que anteceden de DON MANUEL-MARÍA LATORRE DELGADO y de DON JESÚS BOLINCHÉS DE LA PEÑA, con Documentos Nacionales de Identidad.: 26469226-K y 25395965-D respectivamente; por ser por mi conocidas.-----
En Madrid, a 29 de junio de 2026. -----
Arancel Notarial: Documento sin cuantía. -----
Libro indicador número dos, sección 2ª, Asiento 1843. -----

